

## Superintendencia de Notariado y Registro Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia

## INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 25

PARA:

REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL

DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE:

SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

**ASUNTO:** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1005-08-038-2010, suscrito entre el FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES representado por FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

FECHA:

1 7 SEP 2010

Respetados Señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que la instrucción administrativa No. 20 del 14 de septiembre de 2010 se corrige en el siguiente sentido:

El año de promulgación del Decreto 3905 es 2008 y no 2009, como quedo erróneamente citado en el párrafo segundo de la mencionada Instrucción.

Cordial Saludo.

ZAYDA BARRERO DE NOGUERA

Superintendente de Notariado y Registro (E)

Proyectó MARIA CLEMENCIA RANGEL FRANCO

Reviso: ORLANDO GALLO SUAREZ/.